

ACTA CONCIUSAC 02-2013

En la ciudad de Guatemala, a los **once días del mes de marzo del año dos mil trece**, siendo las diez horas con quince minutos, reunidos en el salón Juan Ponce De León, 2do. nivel Hotel Conquistador, vía 5, 4-68 zona 4, Ciudad de Guatemala; para realizar la sesión ordinaria dos, dos mil trece (02-2013) con la presencia del Dr. Jorge Luis De León Arana, quien preside; la Lic. Bessie Orozco, Coordinadora Administrativa e Ing. Agr. Julio Rufino Salazar Secretario del CONCIUSAC; así mismo los representantes del CONCIUSAC: Dr. Víctor Hugo Lima Sagastume, Facultad de Odontología; Dr. Dorian Ramírez, Facultad de Ciencias Médicas; Dra. María Andrea Muñoz y Lic. Sergio Amílcar Dávila, Facultad de Medicina y Veterinaria y Zootecnia; Dr. Raúl Jáuregui, Centro Universitario de Oriente; Dr. Aníbal Chajón, Centro de Estudios Folklóricos; Ing. Fredy Calderón García, Centro Universitario de Jutiapa; M.Sc. Eduardo Sacayón, Instituto de Estudios Interétnicos; Ing. Rubén Ruíz, Centro Universitario de San Marcos; Ing. Astrid Argueta, Centro Universitario de Suroccidente; Ing. Agr. Manuel de Jesús Martínez, Facultad de Agronomía; Dr. Roberto Flores, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Jorge Ruano Estrada, Escuela de Ciencia Política; Lic. Rossana Estrada Búcaro; Escuela de Ciencias de la Comunicación; Lic. Miriam Maldonado, Instituto Universitario de la Mujer; Ing. Pedro Julio García, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura; M.Sc. Oscar Flohr Droege, Centro Universitario del Norte; Lic. Walter Poroj y Lic. Jorge Lemus, Centro Universitario de Occidente. Asimismo participaron los siguientes profesionales: Lic. Carlos Saavedra, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para desarrollar el punto 4 de la agenda propuesta; Ing. Agr. Mario Godínez, Facultad de Agronomía, para desarrollar el punto 6 de la agenda propuesta, y Dr. Rafael Jiménez Castañeda, Universidad de Cádiz, España quien dictará la conferencia descrita en el punto 8 de la agenda propuesta.

PRIMERO: BIENVENIDA. Previo a iniciar la sesión el Dr. Jorge Luis De León Arana da la cordial bienvenida y presenta a los nuevos miembros del CONCIUSAC representantes de: Facultad de Odontología, Dr. Víctor Hugo Lima; Facultad de Medicina Veterinaria, Lic. Amílcar Dávila; Centro Universitario de San Marcos, Ing. Rubén Ruiz; Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Dorian Ramírez; Centro de Estudios Folklóricos, Dr. Aníbal Chajón.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA. Conteniendo los puntos siguientes: **1.** Lectura y aprobación de la agenda del día. **2.** Aprobación del acta 01-2013. **3.** Aspectos administrativos de los proyectos de investigación para el 2013. **4.** Solicitud de Lic. Carlos Saavedra, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **5.** Solicitud del Ing. Rubén Ruiz, Centro Universitario San Marcos. **6.** Presentación del

proyecto de fertilizantes, FAUSAC, Ing. Mario Godínez. **7.** Convocatoria DIGI-2013. **8.** Conferencia: Generación de empresas de base tecnológica SPIN-off, desde la Universidad, por el Dr. Rafael Jiménez, profesor Universidad de Cádiz, España. **9.** Varios. **ACUERDO:** Se aprueba la agenda propuesta, agregando en puntos varios: **a.** Concurso: Ensayo Científico en el tema de: Ciencia Tecnología y Desarrollo Humano. **b.** Invitación para el I foro DIGI 2013. **Filosofía de la Ciencia y fundamento de la investigación cualitativa** con los panelistas, Francisco Jiménez, Doctor en filosofía y Lic. Sergio Custodio, Licenciado en Filosofía. **c.** Invitación para que asistan a la presentación del libro **Dirección General de Investigación: Una aproximación a la formulación de propuestas de investigación**, en Sophos. **d.** Análisis, discusión y propuestas sobre las publicaciones del Dr. Eduardo Velásquez en el Periódico en donde mencionan al Consejo Coordinador e Impulsor de la investigación, CONCIUSAC.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 01-2013. El Dr. Jorge Luis De León consulta con el pleno si aprueban el acta 01-2013 que se les enviara con antelación. **ACUERDO:** Se aprueba con las siguientes enmiendas: **1.** Corregir el apellido del Ing. Fredy Calderón. **2.** Corregir en el punto cuarto que el ingreso de los proyectos fue en julio de 2012.

CUARTO: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL 2013. El Dr. Jorge Luís De León solicita al Ing. Julio Rufino Salazar informar sobre este punto. El Ing. Salazar expone que con base en el punto Cuarto del acta 01/2013 del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San de Guatemala de la sesión celebrada el 18/01/2013, se han realizado las modificaciones en los presupuestos de los proyectos que lo han solicitado, de la manera siguiente: 13 proyectos que administra el Fondo de Investigación de la DIGI con un monto de Q.456,035.65 y 4 proyectos que se administran en centros regionales con un monto de Q.158,169.79 que hacen un total de Q.614,205.44, 08 proyectos pendientes para realizar este trámite. A este respecto: **1.** El Dr. Dorian Ramírez expone que hay varias dudas sobre ¿Cómo se realizó la evaluación de los proyectos? En vista que en años pasados las comisiones en donde él participó, en este caso el PUIIS, participaban en dichas evaluaciones. **2.** La Lic. Miriam Maldonado expresa que existe confusiones sobre la evaluación de los proyectos y el presupuesto real de los proyectos y del Fondo de Investigación que administra la DIGI, por lo que recomienda que se mejore la comunicación entre los investigadores y miembros del CONCIUSAC. **3.** El Dr. Jorge Luis De León explica el mecanismo de evaluación que se llevó a cabo; así mismo, indica que cada uno de los miembros del CONCIUSAC puede tener acceso

a los presupuestos de los proyectos, en tal sentido CONCIUSAC **ACUERDA: Trasladar mensualmente la ejecución presupuestal de cada proyecto, a cada uno de los miembros del CONCIUSAC. La secretaria de dirección al recibirlos de la tesorería del Fondo de Investigación, los escaneará y se los enviará por medio de correo electrónico, de esta manera estarán enterados de cómo se está ejecutando cada proyecto. A los miembros del CONCIUSAC de los centros regionales se les sugiere que se aboquen a sus tesorerías para solicitar información de la ejecución de sus proyectos.**

Por otra parte el Dr. Víctor Hugo Lima pide la palabra para solicitar que las sesiones se inicien con puntualidad y que a él le chocha (se escribe literalmente como él lo expresó) esa mala costumbre de los guatemaltecos, que empezamos a hacer distintos en este consejo.

QUINTO: SOLICITUD DEL LIC. CARLOS SAAVEDRA, DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA. El Dr. Jorge Luis De León invita al Lic. Carlos Saavedra para que presente su solicitud, conforme a la agenda. El Lic. Saavedra realiza una breve presentación del proyecto **Comportamiento de especies forrajeras como tutores en el sistema de pedestales para alimentación bovina lechera. FASE II;** el cuál desarrolló y coordinó durante el 2012, pero por razones de atrasos administrativos y de la fisiología de las plantas, no se pudo concluir, por tanto solicita respetuosamente la cantidad de **Q.15,314.83** y prestaciones que servirá para contratar un peón del mes de febrero al mes de agosto de 2013, para concluir el trabajo de investigación. **1.** El Ing. Manuel Martínez expone que es conveniente aprobar dicha solicitud para ver concluido el proyecto y si hay disponibilidad de recursos financieros. **2.** El M.Sc. Eduardo Sacayón consulta por qué tiene que conocer el CONCIUSAC esta solicitud, recomienda que se revise el procedimiento sobre las normas y ver si es posible acceder a lo solicitado. **3.** El Dr. Jorge Luis De León les indica que según el reglamento del Fondo de Investigación toda erogación para proyectos de investigación debe tener punto de acta CONCIUSAC. **El Dr. Jorge Luis De León somete a votación la solicitud presentada por el Lic. Saavedra, la que se autoriza por unanimidad. 4.** La Lic. Rossana Estrada solicita que se le envíen todos los reglamentos del CONCIUSAC para que todos los conozcan y si es posible actualizarlos. **5.** El Dr. Jorge Luis De León indica que ya se está trabajando en la actualización del manual de organización de DIGI, conjuntamente con la División de Desarrollo Organizacional, DDO y que posteriormente se revisarán los reglamentos y manual de normas y procedimientos; asimismo, indica que los reglamentos datan de más de 20 años.

CONCIUSAC ACUERDA: Escanear todos los reglamentos y enviárselos a los miembros del CONCIUSAC para que los conozcan, analicen y si lo consideran necesario realicen sus recomendaciones para mejorarlos. **5.** El Dr. Dorian Ramírez expone que le preocupa lo referente al Comité de Bioética y las evaluaciones éticas de los proyectos. El Dr. Jorge Luis De León expone que en el presente año se sostuvo una reunión con el Dr. Carlos Mazarriegos Morales, actual presidente del Comité de Bioética, y se llegó a acuerdos concretos con él, por tanto en la propuesta de la convocatoria 2013 se anotó, en la sección sexta en el punto vigésimo cuarto, lo siguiente: *“Las propuestas de investigación que correspondan al Programa Universitario de Investigación Interdisciplinaria en Salud, serán trasladadas al Comité de Bioética en Investigación en Salud de La Universidad de San Carlos-COIIINSA- para conocer, estudiar, resolver y opinar sobre los postulados éticos que deben prevalecer en el planteamiento y ejecución de los proyectos de investigación en salud, que se realicen en la Universidad de San Carlos. (Acuerdo de Rectoría, No. 549-2000).”*

SEXTO: SOLICITUD DEL ING. RUBÉN RUIZ, CENTRO UNIVERSITARIO SAN MARCOS. Respecto de este punto el **CONCIUSAC acuerda por unanimidad se elimine de agenda y se busquen los mecanismos para ver si es posible atender la solicitud.**

SÉPTIMO: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE FERTILIZANTES, FAUSAC, ING. AGR. MARIO GODÍNEZ. El Dr. Jorge Luis De León invita al Ing. Godínez a realizar la presentación y solicitud del proyecto: **Estudio piloto de impacto del programa de fertilizantes del Gobierno de Guatemala en la fertilidad de suelos y recomendaciones para mejoramiento de la productividad de granos básicos en Guatemala (caso Chimaltenango).** Así mismo el Dr. De León expone que en la convocatoria del 2012 se aprobó el proyecto **Manejo y tratamiento de desechos sólidos con tecnología apropiada con participación de mujeres e iniciativa privada en la municipalidad de la Gomera, Escuintla,** presentado por la Ing. Agr. Ligia Lemus quien actualmente trabaja en la Secretaría Agraria en el renglón 011, motivo por el cual no lo puede ejecutar, por lo que se realizaron las consultas con el director de investigación y decano de la Facultad de Agronomía para considerar dicha situación; en vista de lo anterior, consensuaron como prioridad el proyecto de investigación relacionado con los fertilizantes. El Ing. Agr. Mario Godínez realiza la presentación. Posterior a la presentación **1.** La Lic. Miriam Maldonado expone que la solicitud es similar a la del punto anterior, por lo que solicitan que se traslade a puntos varios la decisión. **2.** La Lic. Rossana Estrada expone que en la Escuela de Ciencias de la Comunicación se tiene un caso similar sobre un proyecto aprobado y que por

razones de trabajo de la coordinadora, no se realizará; si este es el procedimiento considerará posteriormente hacer las gestiones.

OCTAVO: CONVOCATORIA DIGI 2013. El Dr. Jorge Luis De León expone que con anterioridad se les envió, por correo electrónico, los instrumentos propuestos para la convocatoria 2013, con el objetivo que los conozcan, los analicen y si lo consideran necesario propongan sus observaciones. Así mismo, se les insta para que los aportes los realicen antes de la próxima sesión, el 5 de abril, para que la convocatoria esté vigente lo antes posible, de esta manera los investigadores tendrán más tiempo para elaborar sus proyectos y no exista atrasos en el envío del presupuesto por parte de la DIGI.

NOVENO: CONFERENCIA GENERACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA SPIN-OFF, DESDE LA UNIVERSIDAD, POR EL DR. RAFAEL JIMÉNEZ, PROFESOR UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, ESPAÑA. El Dr. Jorge Luis De León invita al Dr. Rafael Jiménez para que imparta la conferencia; así mismo, agradece al Ing. Pedro Julio García por las gestiones realizadas para que el Dr. Jiménez esté presente. Posterior a la conferencia el Dr. Jorge Luis De León agradece la participación del Dr. Jiménez, y continúa con el desarrollo de la agenda.

DÉCIMO: VARIOS. a. Concurso sobre Ensayo Científico en el tema de: Ciencia Tecnología y Desarrollo Humano. El Dr. Jorge Luis De León presenta el documento del concurso sobre ensayo científico, el cual tiene incorporadas las sugerencias realizadas por los miembros del CONCIUSAC en la sesión anterior. **ACUERDO se les volverá enviar el documento para una posterior revisión y que sea aprobado en la próxima sesión.** b. Invitación para el I foro DIGI 2013: Filosofía de la ciencia y fundamento de la investigación cualitativa, con los panelistas Francisco Jiménez, Doctor en Filosofía y Lic. Sergio Custodio, Licenciado en Filosofía. El Dr. Jorge Luis De León indica que la DIGI tiene programado una serie de foros con el objetivo de consolidar y difundir conocimientos para fortalecer la investigación en la USAC, por lo que están cordialmente invitados, se tiene contemplada la participación de 50 investigadores. c. Invitación para que asistan a la presentación del libro **Dirección General de Investigación: Una aproximación a la formulación de propuestas de investigación.** El Dr. Jorge Luis De León invita a la actividad que se llevará a cabo en la librería Sophos ubicada en la 4a. Avenida y 12 calle de la zona 10, a las 18:30 horas del día miércoles 13 de los corrientes. Así mismo, informa que de este libro se hará una segunda edición por lo que es conveniente que lo lean para recomendar modificaciones, agregados o sugerencias con el objetivo de mejorar el contenido y la

calidad del libro. **d.** Análisis, discusión y propuestas sobre las publicaciones del Dr. Eduardo Velásquez en el Periódico en las que se menciona al CONCIUSAC. Antes de iniciar este punto se retoma el punto sobre las solicitudes de financiamiento del Ing. Rubén Ruíz e Ing. Mario Godínez; al respecto: **1.** M.Sc. Eduardo Sacayón expone que la DIGI tiene un concurso de proyectos y los que ganan son los mejores, no es la unidad académica la que selecciona. Por tanto debería de existir un mecanismo para que la posibilidad de que otro que haya ganado sea el que se le asigne el financiamiento. Para que no contravenga a la política de la DIGI, por tanto solicita que si DIGI tiene fondos que los ponga a disposición para que todos tengan acceso a los mismos, porque incluso su unidad está buscando financiamiento para un proyecto que ya está elaborado. **2.** El Dr. Dorian Ramírez expone que hay poca información sobre este procedimiento. **3.** La Lic. Miriam Maldonado expone que existe malestar y es la parte política que cuestiona la manera de asignar los proyectos, que hay descontento con la manera de cómo han sido evaluados los proyectos y que esto está escrito en un comunicado. Que si realizamos o seguimos con esta falta de claridad sobre los procedimientos de la DIGI, les vamos a dar más elementos a las personas para que continúen escribiendo y comentando. **4.** El Dr. Dorian Ramírez, solicita conocer a profundidad el o los proyectos. **5.** El Lic. Jorge Lemus expone que el proyecto del Ing. Ruíz está supeditado al tiempo y que esta situación no es la primera ni la última vez que se pueda dar. **6.** El Dr. Jáuregui expone que si la Ing. Lemus no puede ejecutar el proyecto aprobado, que se realice una convocatoria dentro de la Facultad de Agronomía para establecer quién puede hacerse cargo del mismo y se presente todo el mecanismo que se lleve a cabo. **7.** El Dr. Jorge Luis De León expone que debido a la coyuntura del tema sobre los fertilizantes sería conveniente aprobarlo, pero para evitar situaciones anormales se puede proceder de la siguiente manera: **7.1.** Que se les presente el mecanismo legal. **7.2.** Que se le presente a la Facultad de Agronomía las dos posibilidades. **7.3.** Presentarle a los miembros del CONCIUSAC este nuevo proyecto en original para que sea ampliamente analizado. **7.4.** Que se conozca en la próxima sesión. **8.** La Lic. Miriam Maldonado indica que hay que buscar antecedentes si se ha realizado cambio de proyectos en otras ocasiones y que se le haga un llamado a la reflexión a la Facultad de Agronomía de retirar su propuesta. **9.** La Lic. Rossana Estrada indica que hay que aclarar las situaciones legales, administrativas y de procedimiento, puesto que ellos están en una situación similar con el proyecto que no se va a ejecutar, esto para no provocar desorden en los procedimientos establecidos, y que lo que ellos decidan sobre su proyecto lo informarán al

CONCIUSAC. **10.** El Dr. Dorian Ramírez expone que hay que buscar un mecanismo adecuado para resolver estas situaciones. **11.** El Dr. Víctor Lima expone que hay que revisar si hay antecedentes sobre casos similares para poder dar solución a estas situaciones. De todo lo anterior **CONCIUSAC ACUERDA por mayoría 11.1.** Que se realicen las consultas legales, administrativas y de procedimiento necesarias, y **11.2.** Que se le solicite a la Facultad de Agronomía reconsiderar lo solicitado. Se retoma el punto **d. de varios:** Análisis, discusión y propuestas sobre las publicaciones del Dr. Eduardo Velásquez en el Periódico en las que se menciona al CONCIUSAC. El Dr. Jorge Luis De León expone que en los últimos días han aparecido dos columnas en un periódico nacional y varios comunicados anónimos, que al parecer pueden ser por el inicio del año político, descalificando y realizando campañas. Él personalmente ha sido objeto de campañas negras por manejarse información errónea sobre que él es el próximo candidato a la decanatura de la facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, esto porque siempre aparecen los enemigos ocultos para hacer daño a través de estas acciones, pero que ya han sido identificados, y él cree que eso ya está resuelto. **1.** La Lic. Miriam Maldonado expone que El Dr. Eduardo Velásquez ha puesto en tela de duda las decisiones de: la Dirección de la DIGI, miembros del CONCIUSAC, los manejos financieros, descontento con la investigación. Por lo que es conveniente compartir los análisis y reflexionar al respecto. **2.** El Dr. Raúl Jáuregui expone que el Dr. Velásquez siempre ha sido conflictivo, él recomienda citarlo a este seno para que amplíe o presente pruebas y que el CONCIUSAC por su parte considere y exponga sus puntos de vista. Por tanto solicita citar al Dr. Velásquez y si no atendiera la citación solicitarle al Consejo Superior Universitario que por su medio le indiquen al Dr. Velásquez que se tiene que presentar ante el CONCIUSAC. **3.** El Dr. Jorge Luis De León expone que no se le puede citar por no ser miembro del Consejo de Investigación, si este fuera el caso y si el pleno está de acuerdo se le puede invitar. **4.** El Lic. Jorge Lemus indica que el Dr. Velásquez está ejerciendo su derecho constitucional de la libre emisión del pensamiento, y que de igual manera el CONCIUSAC tiene el derecho de respuesta. **5.** El M.Sc. Eduardo Sacayón recomienda que no se le invite, lo adecuado es continuar trabajando de mejor manera y que la USAC está plagada de estos mecanismos de descrédito. Pero que sería bueno que se discutan a fondo, con claridad y profundidad las acusaciones vertidas. Por ejemplo uno de los temas CONCIUSAC no debe de evaluar los proyectos. **6.** El Lic. Jorge Ruano indica que ésta es una situación política en donde el actor (el Dr. Velásquez) está desacreditando al contrincante, es un comportamiento normal, lo que si es que son

mensajes, la mejor forma es hacer bien las cosas y publicitarlas que sea más transparente el quehacer de la DIGI. Como la política es percepción por eso hay que hacer una buena convocatoria. **7.** El Lic. Walter Poroj expone que es un tema que hay que profundizar en cuanto al accionar de la DIGI y del CONCIUSAC, que la gente ha criticado los cambios en los presupuestos de los proyectos, se les ha recortado, por lo que insta a que la próxima convocatoria sea más transparente. Asimismo, indica que Xela apoya al director puesto que ha recibido apoyo de la DIGI. También considera la falta de ética y profesionalismo por parte del atacante. **8.** La Lic. Miriam Maldonado comparte la posición que no se le invite al Dr. Velásquez, pero que por parte de DIGI se den los argumentos para contrarrestar estas acciones y que se publiquen las actas del CONCIUSAC y los presupuestos de la DIGI, es conveniente tener esas evidencias. **9.** El Lic. Carlos Saavedra (invitado) expone que a pesar de no tener voz ni voto dentro del CONCIUSAC pide la palabra e insta a no perder la esencia para la cual fue nombrado el CONCIUSAC, pues es el ente que apoya la investigación en la USAC. No se deberían tocar intereses personales. No darle importancia a las publicaciones, porque no la tiene, basta con darse por enterados. Con base en todo lo anterior **CONCIUSAC ACUERDA: a. Subir las actas del CONCIUSAC en la página Web de la DIGI. b. Darse por enterados de las publicaciones. c. No invitar al Dr. Velásquez. d. Mejorar las tareas de investigación.**

El Dr. Jorge Luis De León les agradece su participación en esta sesión y les insta a participar en la próxima sesión del CONCIUSAC, para el día 05 de abril del año en curso.

DÉCIMO PRIMERO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las catorce horas con veinte minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Ing. Julio Rufino Salazar
Secretario CONCIUSAC

Dr. Jorge Luis De León Arana
Directo DIGI